INFORME DE GERENCIA

De acuerdo a la normativa vigente al momento, presento para conocimiento de la Junta General este informe dentro del cual se detallan las labores realizadas en el Estudio Jurídico Morales & Andrade Asociados Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del año dos mil once y que terminó el 31 de diciembre del mencionado año.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2011

Con respecto a los objetivos previstos para el presente ejercicio económico y tomando en cuenta el Estado de Situación y el Estado de Resultados presentados por la actual contadora de la empresa Susana Cevallos, se puede concluir que en este año hemos logrado una utilidad razonable, aunque inferior a lo que se esperaba, lo cual es comprensible debido a la fuerte inversión que se ha realizado en la compañía en este año para modernizar tanto los sistemas de gestión de casos como la gestión de la contabilidad. Además se ha tenido que incurrir en la contratación de servicios profesionales de un arquitecto para la mejor comprensión y entendimiento de las normas técnicas constructivas de nuestros clientes en el área de la asesoría legal a proyectos inmobiliarios.

Con respecto a los objetivos propuestos de posicionamiento dentro del mercado de prestación de servicios de índole jurídico, nos hemos mantenido con un buen espacio de trabajo y hemos logrado atraer a otros clientes que nos han abierto otras posibilidades de negocio, a esto ha contribuido la inversión en el mercadeo del Estudio Jurídico que ha permitido tener un mayor crecimiento, sin embargo, es necesario que el 2012 se continúe con la inversión en marketing y posicionamiento del Estudio, pues es la única forma de mantenerse activos en el mercado.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

De acuerdo a lo que consta de actas aprobadas por la misma Junta General, como Gerente, se han cumplido todas las disposiciones emanadas de dicha Junta, pues las mismas han servido para el buen manejo y funcionamiento de la compañía y para el buen desempeño de sus labores.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2011 no se presentaron hechos extraordinarios de ningún ámbito dentro del Estudio Jurídico Morales & Andrade Asociados Cía. Ltda.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Como se mencionó al hablar acerca del cumplimiento de objetivos para el período económico del 2011, la compañía se encuentra en perfecta situación financiera y se ha logrado una utilidad razonable para este período económico.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 JUN. 2012
OPERADOR 6

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Una vez conocidas las utilidades correspondientes al 2011, propongo a la Junta General mantenerlas en cuentas por pagar, para luego ser pagadas en efectivo a sus socios, para lo cual se deberá decidir hasta en el noveno mes del 2012.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Para el próximo ejercicio económico se deberán implantar políticas que permitan un mayor crecimiento de la compañía, algo que se logró realizar en parte el 2011.

Se debe pensar en el próximo año invertir más agresivamente en publicidad y en asesores de comunicación, lo cual resultará en un incremento en los ingresos.

7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

De acuerdo a la normativa nacional e internacional que rige la propiedad intelectual dentro del Ecuador, me es grato comunicar a la Junta General que nuestra compañía ha venido cumpliendo con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, siendo la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual no sólo una de nuestras labores dentro de la compañía sino también fuera de ella, al brindar asesoramiento en aquella área a nuestros clientes.

Así presento a conocimiento de la Junta General este informe,

Atentamente,

Dr. Marco Morales Tobar
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
12 JUN. 2012
OPERADOR 6
QUITO